

a instancia de don Francisco Rubio Martínez y otros, contra la empresa «Fultex, S.A.», se ha dictado en fecha 24 de abril de 2006 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 235.674,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial María José Escobar Bernardos.—23.990.

FURAUTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Passatge Can Mastrot, 2 entresuelo-1.ª, de la ciudad de Vic, el día 21 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 22, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendido en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Roquet Fernández de Aramburu.—23.615.

GECAGUMA, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

ALBA ADRIÁTICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de «Gecaguma, S.L.» celebrada el día 3 de mayo de 2006 con carácter universal, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Gecaguma, S.L.» mediante segregación de una rama de actividad a favor de la Sociedad de nueva creación que se denominará «Alba Adriática, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración con fecha 20 de abril de 2006 y depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 26 de abril de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el ar-

tículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Los administradores solidarios de Gecaguma, S.L., don José Luis Rodríguez Moreno y doña María Luisa Rodríguez Moreno.—25.248.
y 3.ª 11-5-2006

GESRENTA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas treinta minutos del día 21 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Bernabé Barquín.—25.154.

GESTORÍA ALBACETE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 305 /2005 - Ejecución 188/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Gestoría Albacete, S. L., en cuantía de 9.488,41 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del

presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.—23.905.

GETAFE INICIATIVAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente de la Junta General de Getafe Iniciativas Sociedad Anónima, convoca la Junta General Ordinaria de dicha Sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el jueves 15 de junio de 2006 a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Getafe, y el viernes 16 de junio de 2006 en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria para tratar de los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Presentación de los Informes de Auditoría Financiera y de Auditoría de Cumplimiento.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 y de la Propuesta de Aplicación de Resultados para el 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la designación de Auditores financieros de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del apoderamiento expreso al Consejero Delegado de la Sociedad para elevar a públicos los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores Concejales miembros de la Junta General a examinar en el domicilio social de la Sociedad, calle Ramón y Cajal n.º 22 de Getafe (Madrid), el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación y así mismo a pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Getafe (Madrid), 26 de abril de 2006.—El Presidente de la Junta General, don Pedro Castro Vázquez.—23.681.

GIRONA, OLIVA, COLL, CASASNOVAS, INGENIEROS, S. A. (GOCCISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada día 5 de mayo de 2.006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 13 de junio de 2.006, en el domicilio social sito en Palma de Mallorca calle Industria n.º 5, piso 2.º, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la Propuesta de Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio económico de 2005.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Reducir el capital social en la cuantía de 58.417,20 €, con la finalidad de amortizar las acciones propias de que es titular la sociedad, mediante el procedimiento de amortizar todas y cada una de ellas.

Sexto.—En el supuesto de adoptarse la anterior propuesta; reenumeración de las acciones que resulten tras la